



## EL GOBIERNO.

MADRID 31 DE JULIO DE 1874.

## A «EL TIEMPO.»

En verdad que *El Tiempo* trata al vecino de Alcalá, que con sus escritos honra las columnas de nuestro periódico, con tan supremo desden, que si después de releer la tan censurada última carta de nuestro accidental colaborador, no la hubiéramos encontrado tan razonada como todas las suyas, desde luego creeríamos que se había deslizado su pluma, escribiendo lo que no debía escribirse.

Reservando al susodicho vecino el derecho de contestar, como él puede y sabe hacerlo, á estas griterías de vecindad alfonsina, séanos permitido hacer por nuestra parte algunas ligeras observaciones, por si hemos olvidado la historia contemporánea, rectificar los errores en que por lo visto hemos estado hasta aquí, pues si de sabios misericordiosos, como *El Tiempo*, es enseñar al que no sabe, de ignorantes, como nosotros, es tomar y agraciar las lecciones que se les dan.

Antes de entrar en materia, séanos permitido declarar que no creemos, como algun malicioso pudiera creer, inspirado el sueldo del diario alfonsino por otras cartas del consabido vecino de Alcalá, en que sacó á relucir los trapos poco limpios por cierto del partido moderado, recordando historias pasadas de hace treinta años. Por mucho que á los amigos de *El Tiempo* escóciessen aquellas cantáridas epistolares, suponemos cicatrizadas ya las ampollas que en su delicada epidérmis levantarón, y en el supuesto de que así no fuese, la proverbial magnanimitad de esos señores no les permitía conservar rencor, á quien, en último resultado, no hizo sino referir hechos de todos conocidos y refrescar recuerdos un tanto olvidados.

Hecha esta salvedad en honra y gloria de *El Tiempo*, habrá de permitirnos unas cuantas preguntas, que en el deseo de aprender vamos á hacerle. Es cierto que en 1808 las tropas francesas del primer Bonaparte, fingiéndose amigas, ocuparon las primeras plazas de la Península, y ya en ellas atentaron á nuestra independencia que salvamos, gracias á nuestro heroismo?

Decimos esto, porque nosotros habíamos oido hablar de un *Dos de Mayo*, y hasta, si la memoria no nos es infiel, nos parece que junto al Salón del Prado existe un monumento conmemorativo de aquel hecho; de una batalla de Bailén, en que un tal Castaños hizo capitular al ejército del general Dupont, de que en Zaragoza Palafax y en Gerona Alvarez de Castro hicieron lo que nadie hasta entonces había hecho en defensa de una plaza sitiada; que hubo unas batallas de Arapiles, de Vitoria y otras, en que vencimos á los franceses. Pero si no ocurrió nada de esto, si los héroes de entonces son puramente mitológicos, como Hércules, ó imaginarios, como Hector Y Aquiles, con rectificar estamos del otro lado, y desde ahora consideraremos la guerra de la Independencia española como la guerra de los gigantes ó el combate entre lapitas y centauros.

Nosotros creímos que el año 1823 un duque de Angulema, hermano á lo que parece de Luis XVIII, había venido á España con 100.000 franceses á cambiar el régimen liberal por el absolutista, dando por resultado el destierro y la muerte de los primeros liberales.

Es posible que estemos equivocados, y que no hubiese tal intervención armada, y hasta pudiera suceder que Riego se hubiera estrangulado voluntariamente en la plazuela de la Cebada para tener el gusto de hacer un flaco servicio á Fernando VII, y de mistificar la historia. *El Tiempo* nos dirá lo que en este punto haya de cierto.

Tambien hablamos oido decir que, de las resultas de la alianza de España con la nación francesa, había ocurrido junto al Estrecho de Gibraltar una batalla de Trafalgar, en que un llamado Nelson derrotó las armadas española y francesa, quedando allí profundamente herida nuestra preponderancia marítima.

Quizá estemos equivocados y no hayan existido Gravina ni Churruca, ni Apodaca, como no han existido los héroes de Ossian, en cuyo caso bueno es que conste así, para que se sepa que los episodios de Pérez Galdós serán todo lo delicioso y literario que se quiera, pero que no son nacionales.

Ahora se ha dado en decir por la prensa alemana, inglesa, francesa, austriaca, italiana, portuguesa, belga y española que los carlistas entran y salen por los Pirineos como Pedro por su casa, que de allí reciben víveres, armas y municiones, que conspiran en Bayona protegidos por las autoridades, etc. Y si esto son, según parece, calamitoso, bueno es rectificarlas castigando las calumnias.

Pero, si, como pudiera suceder, aunque parezca inverosímil, perdímos nuestra esquadra en 1805 y nuestra libertad en 1823, y estuvimos para perder nuestra indepen-

dencia en 1808, y hoy corren arroyos de sangre española por la complicidad de los franceses con los absolutistas, *El Tiempo* habrá de convenir con nosotros en que no es inoportuno recordarlo, y esto precisamente es lo que ha hecho el vecino de Alcalá, y que los NATURALES ALIADOS de España en TODOS TIEMPOS se parecen mucho á los amigos de Benito; y que si referir hechos históricos es insultar á nuestros enemigos, el cañearse, devorando los ultrajes, es despectivo e ignominioso.

Y aquí hacemos punto porque el pandero está en las buenas manos del vecino de Alcalá, que le sabrá tañer,

La *Gaceta* ha publicado una circular aclaratoria del decreto de ayer, por la cual se dictan reglas y disposiciones á las cuales han de ajustarse los acreedores y el Tesoro público para el debido cumplimiento de aquella disposición.

Nada más justo que investigar la voluntad de los tenedores de letras y pagarés, y atemperarse en cuanto sea posible á sus intereses y á los del país.

Tambien encontramos muy justo y conveniente el que aquellos acreedores, cuyos créditos están garantidos con bonos y billetes del Tesoro, se les amplíen las garantías para que no queden en descubierto, pues no han de ser de peor condición que los que obtuvieron títulos de la Deuda consolidada que respondiesen de la seguridad del reintegro en el préstamo que hicieron al Tesoro.

Esperamos que cause el mejor efecto en los círculos financieros la circular á que nos referimos.

*La Correspondencia* de anoche manifiesta haber sido nombrado representante de España en el celeste imperio el Sr. D. Juan Blanco del Valle, antiguo y celoso diplomático. De ser cierta esta noticia, honra en extremo al Gobierno tan acertada elección.

Hace días consignamos con extrañeza que el Gobierno francés hubiera tolerado la publicación de una pastoral del arzobispo de París, en la cual se censuraba duramente al Gobierno italiano.

Como Italia no es hoy víctima de una guerra civil, y pudiera reclamar contra dicha tolerancia de la República francesa, el Gobierno de Mac-Mahon se ha apresurado a publicar una nota oficial, censurando la pastoral del arzobispo.

Es importante una declaración que publica el periódico alemán *Die Norddeutsche Allgemeine Zeitung*; dice que la Francia alegó por motivo para la guerra de 1870 la inimistia de Alemania en los asuntos interiores de España, y, sin embargo, ahora la misma Francia interviene indirectamente a favor de los carlistas. En seguida añade que la presencia de la escuadra alemana en las aguas españolas evitará que sean quebrantados por parte de una nación vecina los deberes de la neutralidad.

Creemos que los periódicos alfonsinos, que tanta irritación fingen contra la sola idea de que Alemania manda algunos de sus buques á las aguas de España, debieran fijarse en el suelo anterior, en el cual se consigna la intervención que viene ejerciendo Francia en favor del carlismo.

Nosotros, que rechazamos igualmente todas las intervenciones, desearemos que nuestros colegas los diarios alfonsistas no elogiaran indirectamente la de Francia y se reservaran sus protestas para la de Prusia.

Con el ascenso á brigadier del Sr. Garrido, el cuerpo de infantería de Marina perdió uno de sus mejores jefes, como ya ocurrió también el año último al ascender el Sr. Calleja. Creemos que pudiera estudiarse la manera de conciliar el premio de servicios eminentes en ciertos cuerpos con la continuación en los mismos de los jefes agraciados, pues de otra manera, el ascenso, en determinados casos puede perjudicar los intereses de algunos institutos militares, y por consiguiente, los de la patria.

Según leemos en un colega, el teniente general, Sr. Lopez Dominguez, ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito militar, en recompensa de sus servicios como jefe de Estado Mayor general en el ejército del Norte.

Y ya que hablamos de gracias militares, debemos manifestar, ampliando lo que hemos dicho respecto al general Sr. Martinez Campos, y obedeciendo siempre á un espíritu de justicia, que con sorpresa nuestra nos consta que no figura en ninguna de las propuestas elevadas al ministerio.

Una persona respetabilísima para nosotros, pero con cuyas opiniones en el asunto concreto del matrimonio civil no estamos de acuerdo, nos favorece con las siguientes líneas que nos complacemos en insertar, deseando que sean conocidas todas las opiniones, aun cuando, como hemos dicho, disten mucho de las nuestras las de nuestros comunicantes.

Íd. aquí el mencionado escrito:

«La circular que en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* ha hecho público la comisión provincial para dar cumplimiento al decreto del Poder ejecutivo de la República de 18 del corriente, llamando al servicio la reserva extraordinaria, manda en la 6<sup>a</sup> de sus disposiciones que los mozos q[ue] se soliciten la exclusión del alistamiento por hallarse casados con anterioridad al 18 del mes actual, fecha del citado decreto, lo justificaran por medio de las correspondientes partidas aquellos q[ue] hubiesen celebrado su matrimonio con anterioridad á la publicación de la ley sobre matrimonio civil; y los q[ue] le hayan contraído después de regísta, con las oportunas certificaciones expedidas por los juzgados municipales, por ser la forma legal y completa q[ue] pueden justificar dichos extremos. Para la comisión provincial son, por lo visto, únicamente solteros, desde la publicación de la ley provisional de matrimonio civil, los q[ue] no están casados con arreglo á ella, error grave que, contrariando lo q[ue] dispone el art. 8º del decreto q[ue] llama al servicio la reserva extraordinaria da motivo á q[ue] se prescinda de lo q[ue] establecen la misma ley del matrimonio civil y el Código penal.

El citado art. 8º llama al servicio á los q[ue] en el dia de la publicación del decreto sean solteros; y como q[ue] la ley del matrimonio civil no repulta solteros ó libres de vínculo matrimonial á los católicos casados canónicamente, ó á los q[ue] lo están segun los ritos de cualquier religión positiva, q[ue] no viole las restas de la moral y del derecho, aunque no estén casados civilmente, no pueden ser considerados como solteros, los q[ue] estén casados canónicamente.

Es tan evidente esto, q[ue] para convencerse de ello bastara recordar q[ue] la ley del matri-

monio civil, en el caso primero del art. 5º, establece q[ue] no pueden contraer matrimonio civil los q[ue] se hallen ligados con vínculo matrimonial no disuelto legalmente; y q[ue] este vínculo matrimonial q[ue] de habla la ley no es solamente el q[ue] produce el matrimonio civil, lo demuestra la generalidad de los términos con q[ue] establece el impedimento y la declaración solamente hecha por el ministro de Gracia y Justicia, autor de la ley, de q[ue] por ella no se declaraba la nullidad absoluta de los matrimonios celebrados en otra forma, porque esto equivaldría á reducirlos á la categoría del cabinato, y la conciencia pública protestaría indignada contra el precepto legal al ver confundida entre las desgraciadas mujeres a quienes el vicio ha marcado con la mancha de su infamia la mujer honrada, q[ue] dejándose dominar por el sentimiento religioso, hasta el punto de olvidar sus deberes civiles, hubiese contraido matrimonio segun la ley canónica, sin solemnizarlo con arreglo á las prescripciones de la ley civil.

Me alegro mucho de q[ue] no hayais ido á buscarme á Estella, p[er]o probablemente solo hubierais conseguido meteros en la boca del lobo, y permitidme q[ue] diga q[ue] por muy bien q[ue] sepais lo q[ue] son prisiones, no podéis imaginar nada q[ue] se parezca á la cárcel de Estella. Seis meses ha pasado en ella, y creo q[ue] todo lo q[ue] se cuenta del *Black Hole* de Calcuta es nada en comparacion con esta. Solo una constitución tan robusta como la mia ha podido resistir. Figuras q[ue] durante los meses he dormido sobre helados ladrillos en lo mas crudo del invierno, sin tener ningun abrigo, de modo q[ue] por la mañana me levantaba, cuando podia levantarme, con todos los huesos quebrantados y entumecidas las articulaciones por el reuma.

Al cabo de este tiempo repartieron un poco de paja entre los presos; pero nos tocó tan poca q[ue] cada uno, q[ue] yo solo pude hacer con ella una almohada. El alimento era tan malo q[ue] no podia ser peor. Consistia en media onza de garbanzos liallando en un poco de agua caliente con su pedacillo de carne negra q[ue] daba al paladar el gusto de tierra cocida. Tal ha sido mi sustento durante tantos meses. Por ultimo, á fines de Febrero la salud me abandonó. Cuatro dias estuve tendido en el suelo, y gradualmente iba perdiendo el conocimiento y la vida, de manera q[ue] no podia moverme de un lado para otro. Entonces el carcelero llamó á un cirujano militar, el cual dispuso q[ue] me trasladase al hospital.

Sin embargo, durante mi letargo habia ocurrido un accidente por todo extremo desagradable. La cárcel estaba literalmente atestada de hormigas, pulgas, chinches y ratones. Todos los dias me veia obligado á inspeccionar y lavar mis ropas para librarras de los molestos insectos. Ademas, de noche me tapaba las orejas con pañoles para cerrarles esa entrada. Pero cuando me quedé insensible, legiones de insectos se lanzaron sobre mi cuerpo, de tal modo q[ue] me causaron ulceras purulentas dentro de las cuales se enterraban. Para curarlas y expulsarlos de allí fué preciso lavarme el cuerpo con agua y despues aplicar una solución de ácido carbonico.

Creo q[ue] con estos datos podreis formar idea de lo q[ue] he sufrido.»

El anterior relato es tanto más interesante, cuanto q[ue] probablemente se enlaza con ciertos rumores q[ue] allá por el mes de Febrero se divulgaron sobre tentativas para asesinar á D. Carlos. Los carlistas, q[ue] jamás pararon la lengua en eso de decir calamidades, pretendieron q[ue] el Gobierno de Madrid había enviado asesinos contra el Pretendiente.

Anadiremos q[ue] Mr. O'Donovan ha debido su salvación á un su compatriota llamado Mr. Furley, q[ue] dirige las ambulancias de los carlistas, y con sus conocimientos y su fortuna les ha prestado grandes servicios.

Dice *La Epoca*, contra lo asegurado por nuestro corresponsal en Viena y por el periódico *Die Presse*, q[ue] nunca se ha pensado en confiar á los jesuitas de Lovaina la educación del príncipe Alfonso.

Consignamos la negativa, aun cuando dadas las graves circunstancias del dia, no tiene el mayor interés la cuestión de los estudios del príncipe Alfonso.

Con el ascenso á brigadier del Sr. Garrido, el cuerpo de infantería de Marina perdió uno de sus mejores jefes, como ya ocurrió también el año último al ascender el Sr. Calleja. Creemos que pudiera estudiarse la manera de conciliar el premio de servicios eminentes en ciertos cuerpos con la continuación en los mismos de los jefes agraciados, pues de otra manera, el ascenso, en determinados casos puede perjudicar los intereses de algunos institutos militares, y por consiguiente, los de la patria.

Según leemos en un colega, el teniente general, Sr. Lopez Dominguez, ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito militar, en recompensa de sus servicios como jefe de Estado Mayor general en el ejército del Norte.

Y ya que hablamos de gracias militares, debemos manifestar, ampliando lo q[ue] hemos dicho respecto al general Sr. Martinez Campos, y obedeciendo siempre á un espíritu de justicia, que con sorpresa nuestra nos consta q[ue] no figura en ninguna de las propuestas elevadas al ministerio.

Una persona respetabilísima para nosotros, pero con cuyas opiniones en el asunto concreto del matrimonio civil no estamos de acuerdo, nos favorece con las siguientes líneas q[ue] nos complacemos en insertar, deseando q[ue] sean conocidas todas las opiniones, aun cuando, como hemos dicho, disten mucho de las nuestras las de nuestros comunicantes.

Íd. aquí el mencionado escrito:

«La circular q[ue] en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* ha hecho público la comisión provincial para dar cumplimiento al decreto del Poder ejecutivo de la República de 18 del corriente, llamando al servicio la reserva extraordinaria, manda en la 6<sup>a</sup> de sus disposiciones q[ue] los mozos q[ue] se soliciten la exclusión del alistamiento por hallarse casados con anterioridad al 18 del mes actual, fecha del citado decreto, lo justificaran por medio de las correspondientes partidas aquellos q[ue] hubiesen celebrado su matrimonio con anterioridad á la publicación de la ley sobre matrimonio civil; y los q[ue] le hayan contraído después de regísta, con las oportunas certificaciones expedidas por los juzgados municipales, por ser la forma legal y completa q[ue] pueden justificar dichos extremos. Para la comisión provincial son, por lo visto, únicamente solteros, desde la publicación de la ley provisional de matrimonio civil, los q[ue] no están casados con arreglo á ella, error grave que, contrariando lo q[ue] dispone el art. 8º del decreto q[ue] llama al servicio la reserva extraordinaria da motivo á q[ue] se prescinda de lo q[ue] establecen la misma ley del matrimonio civil y el Código penal.

El Sr. D. Joaquin Saavedra, director q[ue] fué de Propiedades del Estado y hoy de la Deuda, ha dirigido un comunicado á varios periodicos, declarando, en contestación á una noticia de indudable importancia, q[ue] mientras desempeñó el primer de dichos cargos q[ue] permitió la Iglesia, más diremos, por q[ue] se ha comprometido solemnemente a permitir en Francia ese absurdo, esa immoralidad, esa irreligiosidad, y dejar subsistente las tres plagas sin protestar, durante más de setenta años? Q[ue] es también hija de la Iglesia?

En virtud de Concordato, el matrimonio civil debe celebrarse en Francia antes q[ue] el religioso, y el cura q[ue] falta á la ley es castigado severamente. Ahora bien: ó la Iglesia q[ue] se permite q[ue] Francia cometá un absurdo, una immoralidad y una irreligiosidad, ó nosotros tenemos tambien derecho á hacer lo q[ue] Francia hace y con tanto mayor de recho quanto q[ue] el mismo clero nos impulsa á seguir el ejemplo.

Creemos dignos de ser meditados los anteriores razones, así por los timoratos de España como por los encargados del cumplimiento de las leyes.

Varios colegas liberales censuran los decretos del señor ministro de Fomento, fijados especialmente en la protección concedida á los seminaristas.

El gobernador militar de la plaza y provincia Madrid ha dispuesto:

Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y señores pensionistas de San Hermenegildo, pasaran la revista de comisiones del proximo mes de Agosto en los dias 1, 3 y 4, de once á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra de segunda clase. D. Joaquin Ruiz.

Los señores jefes y oficiales q[ue] han sido destinados á cuerpo, los q[ue] encontrándose enfermos han opinado los facultativos pueden ya prestar el servicio de su clase, y los q[ue] hallándose en comisiones del servicio las hubieren terminado no pasaran la revista en esta capital, bajo pretesto alguno, verificandolo en sus respectivos cuerpos.

Los señores jefes y oficiales q[ue] han sido destinados á cuerpo, los q[ue] encontrándose enfermos han opinado los facultativos pueden ya prestar el servicio de su clase, y los q[ue] hallándose en comisiones del servicio las hubieren terminado no pasaran la revista en esta capital, bajo pretesto alguno, verificandolo en sus respectivos cuerpos.

Los señores jefes y oficiales q[ue] han sido destinados á cuerpo, los q[ue] encontrándose enfermos han opinado los facultativos pueden ya prestar el servicio de su clase, y los q[ue] hallándose en comisiones del servicio las hubieren terminado no pasaran la revista en esta capital, bajo pretesto alguno, verificandolo en sus respectivos cuerpos.

Todos estas clases presentaran sus jefes y oficiales q[ue] han sido destinados á cuerpo, los q[ue] se han apuntado los facultativos pueden ya prestar el servicio de su clase, y los q[ue] hallándose en comisiones del servicio las hubieren terminado no pasaran la revista en esta capital, bajo pretesto alguno, verificandolo en sus respectivos cuerpos.

Tanto este comisario como el de comisiones activas y pensionistas de San Hermenegildo tienen su despacho en la intendencia del distrito, calle del Factor, num. 12.

Los señores jefes de reemplazo serán revisados el 3.º y el 4.º los capitanes, subalternos y todas las clases asimiladas en dicha situación, ante el comisario de guerra de primera clase D. Pedro García Bedía, q[ue] tiene su despacho en la planta baja del Hospital militar.

El capitán general de Galicia, con referencia al gobernador militar de Orán, ha participado al ministerio de la Guerra q[ue] se confirma la entrada en Portugal de la facción en grupos de 20 y 40 hombres completamente abatidos. En algunos de estos grupos iban dos cabecillas Suarez y Salinas, llevando armas, sobrantes y 41 heridos, graves en su mayor parte, procedentes de la acción del 25; creen poder asegurar q[ue] dichas autoridades hubieron quedado limpia de carlistas la provincia.

La facción de Puentecaldelas (Pontevedra) parece dirigirse

Ayer tarde á las cinco se constituyó bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda la junta inspectora de las operaciones del Tesoro, mostrándose todos sus individuos animados de los más vivos deseos de cooperar á los nobles propósitos del señor ministro de Hacienda.

Los representantes españoles en el importante Congreso de Bruselas han sido recibidos con la mayor atención y sus poderes aprobaron en la misma sesión en que fueron presentados.

D. Hermenegildo Giner, doctor en Filosofía y Letras, ha sido nombrado colegial en el establecimiento español de Bolonia, sin sueldo ni retribución de ninguna especie, proponiéndose estudiar tanto en aquella universidad como en la de Nápoles, el estado de la filosofía en el reino italiano.

En Arboleas, pueblo de Almería, se ha alterado ligeramente el orden con motivo de la quinta.

Este hecho carece por completo de importancia.

El general López Pinto llegó anoche á Madrid, y se presentó al ministro de la Guerra.

Está terminado el escalaflón del personal activo de la judicatura y magistratura; pero no se ha podido concluir el de los cesantes, y por esta causa se retrasará algunos días su publicación.

Una comisión del centro hispano ultramontano visitó anteayer al duque de la Torre, interesándose para que el ministerio acepte el pensamiento de destinar los prisioneros al ejército de Cuba.

Ayer se celebró en la dirección de Administración militar la subasta para la adquisición de 60.000 mantas con destino al ejército. De la referida subasta ha resultado una economía para el Estado de seis mil duros.

Ha sido nombrado vicecónsul de España, en comisión, en Emú, D. Ramón de Orbeta, antiguo empleado de la carrera consular; trasladado á la legación de España en Bruselas el tercer secretario en Pekín D. José de Soto; trasladado á la embajada de España en París el agregado diplomático del ministerio de Estado, D. Vicente Sánchez del Castillo; nombrado cónsul general en Hamburgo el conocido escritor D. Ramón de Satorres, que desempeñaba en comisión el consulado de Amberes, siendo reemplazado en este punto por D. Agustín Rodríguez que desempeñaba el de Hamburgo, como cónsul de primera clase.

El distinguido hombre público Sr. Cánovas del Castillo salió ayer tarde para Francia.

Se han destinado 28.000 duros para el pago de los obreros del ferro-carril de Asturias.

Las instancias que varias señoras de Madrid dirigieron á la Habana para que aquellas corporaciones intercedieran en favor del teniente Fraile, que sentenciado á pena capital había sido trasladado á aquella isla, contesta el casino de la Habana que el proceso del referido teniente ha de abrirse de nuevo, y que es casi seguro que su vida no peligra.

Con referencia á una carta de Sevilla, se dice que en la noche del 21 y en la del 22 han sido presos y conducidos á la cárcel los carlistas D. Antonio Quintanilla y Torres, don Miguel Neira, D. Nicolás Piñeda, D. Nicolás M. Maestre, D. N. Moreno, Saldarriaga, el marqués del Gaudí, D. Rafael Guajardo, don Antonio Morales Contreras, un presbítero apellidado Lobo y otros dos sujetos poco conocidos. Parece que también se halla detenido, aunque en su casa por estar enfermo, el marqués de la Reunión, y que fué preso, por error, un catedrático de Derecho.

El telegrama indultando al cantonalista Carrero se recibió en Sevilla á la una de la madrugada del martes. Inmediatamente fue sacado el reo de la capilla y conducido á la enfermería, donde se encuentra asistido por varias personas caritativas de aquella población.

El Sr. Lopez de Lerena, cura de la parroquia de San José de Madrid, ha dirigido una carta á La Correspondencia rojizana que descierta la especie de haberse exijido por dicha parroquia la suma de 7.000 rs. por el depósito del cadáver del marqués del Duero. Según el Sr. Lerena el total de los derechos devengados por la asistencia al entierro del clero y dependientes, asciende á menos de la mitad de aquella suma.

El gobernador de las Baleares ha puesto en libertad á los detenidos en el castillo de Bellver en concepto de carlistas.

Ayer llegó á Madrid el capitán general de Aragón Sr. Palacios, quien visitó enseguida al duque de la Torre y al ministro de la Guerra.

El general Castillo, que se halla en Madrid en uso de licencia, visitó ayer al señor duque de la Torre.

El Sr. Cánovas se detendrá en Francia todo el mes de Agosto; por lo menos, pues se propone tomar baños.

Dice un periódico de Valencia, que el ayuntamiento de Alcántara ha presentado la dimisión por no estar conforme con aplicar á aquella población el impuesto sobre consumos bajo ninguna forma.

Se ha concedido placa de San Hermenegildo á los coronelones D. Manuel Galán, D. Miguel de Soto y D. Enrique Sánchez, y á los tenientes coronelones D. Juan Mendoza, D. Demetrio Conejo y D. Bernardo Alonso.

Terminada satisfactoriamente su misión, anoche salió para Valencia el Sr. Ayuso, ayudante del general Pavía.

También debió salir para su destino el brigadier Sr. Ruiz de Salaverría, jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte.

Según noticias de El Imparcial, por el gobierno civil de la provincia se han dictado las disposiciones oportunas para que no vuelva á repetirse una especie de invitación á los liberales de esta capital, para que concurren á diferentes puntos de la misma con el propósito de llevar á cabo manifestaciones contra los carlistas.

Como anunciamos en nuestro último número, ayer comieron juntos en la Moncloa los señores duque de la Torre, ministros de Ultramar, Estado, Gobernación y Fomento, Topete, León y Castillo, Moreno Benítez, el ayudante

del general Serrano, Sr. Carvajal, y alguno otro que no recordamos.

El Sr. Romero Ortiz, notablemente aliviado de sus dolencias, cumplió sus deberes de amabilidad con la exquisita cortesía que le es característica.

Durante el banquete, que fué espléndidamente seguido por Liniers, reinó la más intima cordialidad entre los comensales, no tocándose ni incidentalmente siquiera cuestión alguna política.

Aún no se ha concedido al ayuntamiento de esta capital la prórroga que ha solicitado para llevar á efecto las operaciones consiguientes al sorteo de la actual reserva que comienza el dia 2 del próximo.

El matriscal de campo D. Vicente Talledo y el teniente coronel D. José López de Casas, han sido nombrados fiscal y secretario respectivamente de la causa que se instruye con motivo de la entrada de los carlistas en Cuenca.

El comandante de estado mayor Sr. Reilein ha contratado por cuenta del Gobierno español 20.000 fusiles Remington.

Ha llegado á Málaga en uso de licencia, el capitán de navío de primera clase D. Pedro Aubareda.

Es muy posible que el cuerpo de guardias municipales de esta capital reciba una organización militar parecida al de orden público.

Una comisión del centro hispano ultramontano visitó anteayer al duque de la Torre, interesándose para que el ministerio acepte el pensamiento de destinar los prisioneros al ejército de re-dimirlos que les hizo entonces.

Dice La Correspondencia que el 4º de Agosto es cuando saldrá para la costa de Vizcaya la escuadra que envía Alemania para proteger á sus subditos residentes en las Provincias Vascongadas.

Ha sido desterradas de Bilbao varias personas conocidas por sus opiniones carlistas.

Un colega babilón ha reunido los labrantes carlistas de Andalucía una suma de dinero considerable para fomentar la guerra.

Han vuelto á funcionar las fábricas de fosforos de Tarazona.

A propuesta del general Moriones parece que ha sido nombrado sub-gobernador de Tafta D. Tomás Aguirre.

Ayer visitaron al señor duque de la Torre los ministros, el gobernador de esta provincia y multitud de personas importantes en la política, en las armas y en la alta banca.

Se han destinado 28.000 duros para el pago de los obreros del ferro-carril de Asturias.

Las instancias que varias señoras de Madrid dirigieron á la Habana para que aquellas corporaciones intercedieran en favor del teniente Fraile, que sentenciado á pena capital había sido trasladado á aquella isla, contesta el casino de la Habana que el proceso del referido teniente ha de abrirse de nuevo, y que es casi seguro que su vida no peligra.

Con referencia á una carta de Sevilla, se dice que en la noche del 21 y en la del 22 han sido presos y conducidos á la cárcel los carlistas D. Antonio Quintanilla y Torres, don Miguel Neira, D. Nicolás Piñeda, D. Nicolás M. Maestre, D. N. Moreno, Saldarriaga, el marqués del Gaudí, D. Rafael Guajardo, don Antonio Morales Contreras, un presbítero apellidado Lobo y otros dos sujetos poco conocidos. Parece que también se halla detenido, aunque en su casa por estar enfermo, el marqués de la Reunión, y que fué preso, por error, un catedrático de Derecho.

El telegrama indultando al cantonalista Carrero se recibió en Sevilla á la una de la madrugada del martes. Inmediatamente fue sacado el reo de la capilla y conducido á la enfermería, donde se encuentra asistido por varias personas caritativas de aquella población.

El Sr. Lopez de Lerena, cura de la parroquia de San José de Madrid, ha dirigido una carta á La Correspondencia rojizana que descierta la especie de haberse exigido por dicha parroquia la suma de 7.000 rs. por el depósito del cadáver del marqués del Duero. Según el Sr. Lerena el total de los derechos devengados por la asistencia al entierro del clero y dependientes, asciende á menos de la mitad de aquella suma.

El gobernador de las Baleares ha puesto en libertad á los detenidos en el castillo de Bellver en concepto de carlistas.

Ayer llegó á Madrid el capitán general de Aragón Sr. Palacios, quien visitó enseguida al duque de la Torre y al ministro de la Guerra.

El general Castillo, que se halla en Madrid en uso de licencia, visitó ayer al señor duque de la Torre.

El Sr. Cánovas se detendrá en Francia todo el mes de Agosto; por lo menos, pues se propone tomar baños.

Dice un periódico de Valencia, que el ayuntamiento de Alcántara ha presentado la dimisión por no estar conforme con aplicar á aquella población el impuesto sobre consumos bajo ninguna forma.

Se ha concedido placa de San Hermenegildo á los coronelones D. Manuel Galán, D. Miguel de Soto y D. Enrique Sánchez, y á los tenientes coronelones D. Juan Mendoza, D. Demetrio Conejo y D. Bernardo Alonso.

Terminada satisfactoriamente su misión, anoche salió para Valencia el Sr. Ayuso, ayudante del general Pavía.

También debió salir para su destino el brigadier Sr. Ruiz de Salaverría, jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte.

Según noticias de El Imparcial, por el gobierno civil de la provincia se han dictado las disposiciones oportunas para que no vuelva á repetirse una especie de invitación á los liberales de esta capital, para que concurren á diferentes puntos de la misma con el propósito de llevar á cabo manifestaciones contra los carlistas.

Como anunciamos en nuestro último número, ayer comieron juntos en la Moncloa los señores duque de la Torre, ministros de Ultramar, Estado, Gobernación y Fomento, Topete, León y Castillo, Moreno Benítez, el ayudante

del general Serrano, Sr. Carvajal, y alguno otro que no recordamos.

El Sr. Romero Ortiz, notablemente aliviado de sus dolencias, cumplió sus deberes de amabilidad con la exquisita cortesía que le es característica.

Durante el banquete, que fué espléndidamente seguido por Liniers, reinó la más intima cordialidad entre los comensales, no tocándose ni incidentalmente siquiera cuestión alguna política.

Aún no se ha concedido al ayuntamiento de esta capital la prórroga que ha solicitado para llevar á efecto las operaciones consiguientes al sorteo de la actual reserva que comienza el dia 2 del próximo.

El matriscal de campo D. Vicente Talledo y el teniente coronel D. José López de Casas, han sido nombrados fiscal y secretario respectivamente de la causa que se instruye con motivo de la entrada de los carlistas en Cuenca.

El comandante de estado mayor Sr. Reilein ha contratado por cuenta del Gobierno español 20.000 fusiles Remington.

Ha llegado á Málaga en uso de licencia, el capitán de navío de primera clase D. Pedro Aubareda.

Es muy posible que el cuerpo de guardias municipales de esta capital reciba una organización militar parecida al de orden público.

Una comisión del centro hispano ultramontano visitó anteayer al duque de la Torre, interesándose para que el ministerio acepte el pensamiento de destinar los prisioneros al ejército de redimirlos que les hizo entonces.

Dice La Correspondencia que el 4º de Agosto es cuando saldrá para la costa de Vizcaya la escuadra que envía Alemania para proteger á sus subditos residentes en las Provincias Vascongadas.

Ha sido nombrado vicecónsul de España, en comisión, en Emú, D. Ramón de Orbeta, antiguo empleado de la carrera consular; trasladado á la legación de España en Bruselas el tercer secretario en Pekín D. José de Soto; trasladado á la embajada de España en París el agregado diplomático del ministerio de Estado, D. Vicente Sánchez del Castillo; nombrado cónsul general en Hamburgo el conocido escritor D. Ramón de Satorres, que desempeñaba en comisión el consulado de Amberes, siendo reemplazado en este punto por D. Agustín Rodríguez que desempeñaba el de Hamburgo, como cónsul de primera clase.

Ha sido desterradas de Bilbao varias personas conocidas por sus opiniones carlistas.

Un colega babilón ha reunido los labrantes carlistas de Andalucía una suma de dinero considerable para fomentar la guerra.

Han vuelto á funcionar las fábricas de fosforos de Tarazona.

A propuesta del general Moriones parece que ha sido nombrado sub-gobernador de Tafta D. Tomás Aguirre.

Ayer visitaron al señor duque de la Torre los ministros, el gobernador de esta provincia y multitud de personas importantes en la política, en las armas y en la alta banca.

Se han destinado 28.000 duros para el pago de los obreros del ferro-carril de Asturias.

Las instancias que varias señoras de Madrid dirigieron á la Habana para que aquellas corporaciones intercedieran en favor del teniente Fraile, que sentenciado á pena capital había sido trasladado á aquella isla, contesta el casino de la Habana que el proceso del referido teniente ha de abrirse de nuevo, y que es casi seguro que su vida no peligra.

Con referencia á una carta de Sevilla, se dice que en la noche del 21 y en la del 22 han sido presos y conducidos á la cárcel los carlistas D. Antonio Quintanilla y Torres, don Miguel Neira, D. Nicolás Piñeda, D. Nicolás M. Maestre, D. N. Moreno, Saldarriaga, el marqués del Gaudí, D. Rafael Guajardo, don Antonio Morales Contreras, un presbítero apellidado Lobo y otros dos sujetos poco conocidos. Parece que también se halla detenido, aunque en su casa por estar enfermo, el marqués de la Reunión, y que fué preso, por error, un catedrático de Derecho.

El telegrama indultando al cantonalista Carrero se recibió en Sevilla á la una de la madrugada del martes. Inmediatamente fue sacado el reo de la capilla y conducido á la enfermería, donde se encuentra asistido por varias personas caritativas de aquella población.

El Sr. Lopez de Lerena, cura de la parroquia de San José de Madrid, ha dirigido una carta á La Correspondencia rojizana que descierta la especie de haberse exijido por dicha parroquia la suma de 7.000 rs. por el depósito del cadáver del marqués del Duero. Según el Sr. Lerena el total de los derechos devengados por la asistencia al entierro del clero y dependientes, asciende á menos de la mitad de aquella suma.

El gobernador de las Baleares ha puesto en libertad á los detenidos en el castillo de Bellver en concepto de carlistas.

Ayer llegó á Madrid el capitán general de Aragón Sr. Palacios, quien visitó enseguida al duque de la Torre y al ministro de la Guerra.

El general Castillo, que se halla en Madrid en uso de licencia, visitó ayer al señor duque de la Torre.

El Sr. Cánovas se detendrá en Francia todo el mes de Agosto; por lo menos, pues se propone tomar baños.

Dice un periódico de Valencia, que el ayuntamiento de Alcántara ha presentado la dimisión por no estar conforme con aplicar á aquella población el impuesto sobre consumos bajo ninguna forma.

Se ha concedido placa de San Hermenegildo á los coronelones D. Manuel Galán, D. Miguel de Soto y D. Enrique Sánchez, y á los tenientes coronelones D. Juan Mendoza, D. Demetrio Conejo y D. Bernardo Alonso.

Terminada satisfactoriamente su misión, anoche salió para Valencia el Sr. Ayuso, ayudante del general Pavía.

También debió salir para su destino el brigadier Sr. Ruiz de Salaverría, jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte.

Según noticias de El Imparcial, por el gobierno civil de la provincia se han dictado las disposiciones oportunas para que no vuelva á repetirse una especie de invitación á los liberales de esta capital, para que concurren á diferentes puntos de la misma con el propósito de llevar á cabo manifestaciones contra los carlistas.

Como anunciamos en nuestro último número, ayer comieron juntos en la Moncloa los señores duque de la Torre, ministros de Ultramar, Estado, Gobernación y Fomento, Topete, León y Castillo, Moreno Benítez, el ayudante

del general Serrano, Sr. Carvajal, y alguno otro que no recordamos.

El capitán Cockson declara que no considera exagerados los cálculos de la comisión exploradora peruana y que según sus propias observaciones, aun incompletas y precipitadas, estimó la cantidad de guano en aquellas localidades en unos siete y medio millones de toneladas. Este tesoro está hasta ahora intacto, y no está hipotecado en ningún sentido, pudiendo considerarlo como los acreedores peruanos en el extranjero como garantía adicional para la redención de todas las obligaciones que tiene contraídas el Perú en el exterior. Agrega el comandante que es muy posible que existan otros depósitos en las mismas latitudes, y esto lo cree por lo que

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el África y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de ligado, tan frecuente y penoso en países calidos. La acción de este medicamento es suave, así como energica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por los nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del ligado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de gran utilidad a las mujeres de todas edades.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, cuyas excepcionales propiedades curativas agravan sus brazos o piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen frotaciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

VISIÓN A LOS VIAJEROS, MILITARES Y CAZADORES. TINTURA DE ÁRNICA.

A preparada por MORENO MIGUEL, segun la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

Esta preparación, conocida ya de todo el mundo como un remedio milagroso en los casos de herida de arma blanca o de fuego, contusiones, cardinales, dolores, torceduras, etc., etc., era ya conocida desde muy antiguo, como igualmente la panta y sus preparados, pues cuenta la historia que los Templarios la llevaban en la Palestina como su único remedio. Bastabales dieron medicamento para la curación de todas sus heridas, picaduras de insectos venenosos y demás enfermedades. Por nuestra parte la acorremos a todas las familias y personas que tengan que viajar, y con más razón si llevan niños.

Hay fascos de cuatro tamacos a los precios de 4, 8, 16 y 21 rs., acompañando a cada uno de ellos una instrucción con el método de usarla, y una suculenta relación de algunas maravillosas curaciones que se han obtenido con el uso de esta tintura preparada en el laboratorio del señor Moreno Miguel.

## CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO  
en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

## ALMANAQUE LITERARIO ILUSTRADO

PARA EL AÑO DE 1874.  
Redactado por D. PEDRO MARÍA BARREIRA, con la colaboración de eminentes escritores.

Vendrá a 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rosas, calle de Tudescos, n.º 34, próximamente.

## LA VERDAD.

## EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminent Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana a los precios siguientes: tarro de una libra, a 56 rs.; de media, a 29; de cuarto, a 15; y de dos onzas, a 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cociendo, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representa la por un buque y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta en carbona.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras a precios especiales; cada libra de extracto equivale a 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y drogueras que compran por mayor, se dirigen a nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

## PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y Compañía.

URERA.....	3.500	toneladas	1.500	caballos, capitán N. Larrinaga.
LEON.....	3.500		1.500	P. J. Oloño.
IRUAC-BAT.....	3.000		1.000	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000		1.000	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000		1.000	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras esplendidas, muy ventiladas, y camarote independiente para señoras y familias.

## EMILIANO.

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona. Para más informes acudir a la calle de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y Compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusategui. (30-D. Julio).

## LA HONRAZEL,

## VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ,

DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se venden en su único depósito y acreditado es establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuentarral, 19 y 21, Madrid.

Precios: De 7 años a 14 rs. botella.

De 8 a 16 " "

De 10 a 20 " "

De 13 a 24 " "

Se sirven a domicilio y se remiten a provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

## INFALIBLE CURACIÓN DEL REUMATISMO.

El Aceite de bellotas con sávia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jordines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías: precios: 6, 12 y 18 rs. frasco con miel. Pedidos al inventor, L. Brea y Moreno.

## MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y ornato en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura. — A 4 rs. ejemplar.

## Tratado Elemental de Derecho Internacional Marítimo.

Por D. Ignacio Negrín. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

## MANUAL DEL NAVEGANTE.

Obra redactada por D. Antonio Terri y Rivas.

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil a todos los marinos es general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los portos más principales.

ARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarsolo.—Precio: 1 real ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

EL CODIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliére, paza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1—12.)

LOS DOS MUNDOS, FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familiars, a 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos a la crema y vainilla, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Café de todas clases, en ciudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtidio en gallinas y galletas frescas, almíbar inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten a provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

ARCAS DE HIERRO.

para guardar valores; cofrecitos de hierro pulidos; arcas de reglamento para cuerpos militares; candados de seguridad; prendas para copiar cartas, timbres en seco; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Valencia de la noche de la noche.

D. GUILLERMO MALABOUCHE.

En Madrid, calle de Relatores, 13.

COCINAS ECONÓMICAS.

aparatos económicos para colar la ropa; molinos y tostadores para café; cilindros para risar tejidos; máquinas para tapar botellas; máquinas para coser, de los mejores sistemas;

bombas para sacar agua. Oficina de la fábrica en Valencia.

D. GUILLERMO MALABOUCHE.

En Madrid, calle de Relatores, 13.

BAZAR DE JUGUETES.

Este establecimiento, el más barato de todo, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de espejo, de mesa, de viaje y objetos de nevera.

Calle de Hortaleza, 19, Madrid.

PRECIO FIJO.

AGUA DE COLOMIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco, cere de Elisa Boldum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincallería de A. VEGA.

Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos colecionados.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2º.

Episodios Nacionales. Los pedidos se harán a D. M. de Cáceres, Barrio, 2, Madrid.

LOS VASCONGAJOS.

sí, país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese a 6 pesetas en esta Administración de El GOBIERNO y en las de La Guirnalda.

Episodios Nacionales. Los pedidos se harán a D. M. de Cáceres, Barrio, 2, Madrid.

GALERIA BIOGRÁFICA.

de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868, por el vice-almirante

DON FRANCISCO DE PAULA PAVIA.

Esta obra consta de cuatro gruesos volúmenes, se halla de venta al precio de 20 pesetas en el depósito hidrográfico, y sus sucursales en los departamentos.

## CHOCOLATES.

## MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

## DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez, está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene separar al público: estas son:

1.º La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credito es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio excede de los menos que las materias que deben entrar en su confección.